

**Tilarán, 18 de agosto del 2021**  
**Refiérase al oficio**  
**MT-AM-OF-335-2021**

**Señores (as)**  
**Departamento de Envejecimiento y Curso de Vida**  
**Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores**  
**Organización Mundial de la Salud (OMS)**

Estimados Señores:

El cantón de Tilarán, es un cantón que reconoce la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la participación de la ciudadanía y Gobierno Local. Reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras, activas, independientes, autónomas y puedan continuar colaborando en nuestra sociedad.

En este sentido, la gestión del Gobierno Local de Tilarán reconoce la importancia de establecer políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas adultas mayores, y por ello tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran interés formar parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS y habiendo completado el formulario en línea, expresamos nuestro compromiso a los planteamientos de la iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. De lo anterior, una vez recibida la carta de aceptación por parte de la OMS, nos comprometemos a implementar cada una de sus etapas de la iniciativa, contando con la participación del Gobierno Local de Heredia, de las instituciones Estatales y de las personas mayores de nuestra localidad.

Asimismo, nos comprometemos a elaborar un plan de trabajo municipal, proveer los recursos necesarios dentro de las posibilidades de nuestro cantón y además, fomentar una integración de trabajo multisectorial con instituciones nacionales, organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.



Tel: (506) 2695 2401

Email: [jbarquero@tilaran.go.cr](mailto:jbarquero@tilaran.go.cr)

En este sentido, la corporación municipal a esta iniciativa contribuirá con la promoción del envejecimiento saludable y calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

Esperando recibir la confirmación de la OMS a la presente solicitud.

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
Juan Pablo Barquero Sánchez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Tilarán

MRG.  
Adjunto:  
C:

